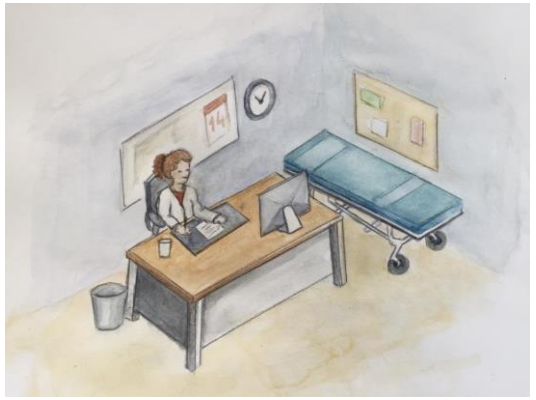
La Atención Comunitaria en el Sistema Nacional de Salud: situación actual y perspectivas de futuro

Jara Cubillo Llanes
Área de Promoción de la Salud y Equidad.
Ministerio de Sanidad

Marco Estratégico y Planes de Acción



COORDINACIÓN



Nivel 1 INDIVIDUAL Y FAMILIAR

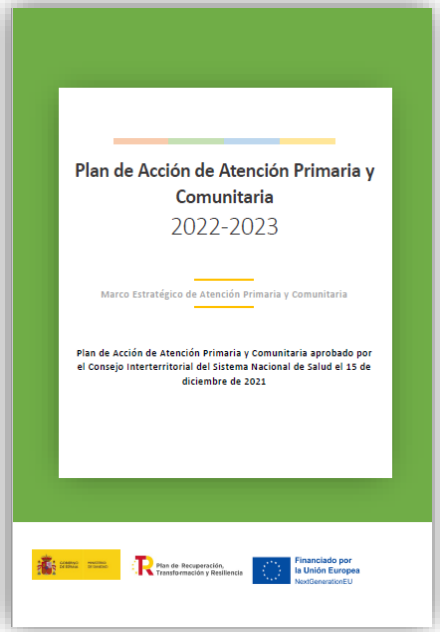


Nivel 2 GRUPAL



Nivel 3 COLECTIVO







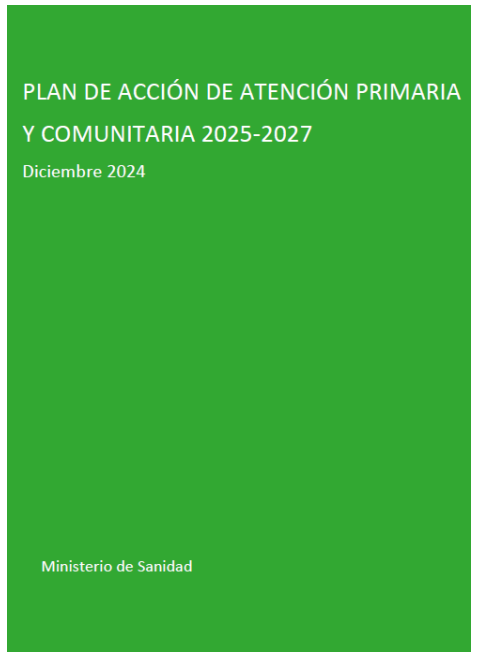
GdT de Salud Comunitaria (>70 personas)

- ✓ Comité Técnico del MAPyC
- ✓ Comité Institucional del MAPyC
- ✓ Ponencia de Promoción de la Salud

Coordina: Área de Promoción de la Salud y Equidad

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD

Plan de acción de Atención Primaria y Comunitaria 25-27



Acciones
• 7.1 Implementar, visibilizar y evaluar las **Estrategias** de Salud Comunitaria a nivel de CCAA*
• 7.2 **Formar** a los/las profesionales de Atención Primaria en los tres niveles de orientación comunitaria *
• 7.3 Adecuar los servicios de atención comunitaria autonómicos en base a la actualización **cartera** básica común de Atención Primaria
• 7.4. Enlace a **herramientas de recomendación de activos** para la salud y recursos comunitarios en la Historia de Salud Digital *
• 7.5 Incorporar los **condicionantes sociales** y del contexto familiar en la Historia de Salud Digital *

*Proyectos de Salud Comunitaria para dar respuesta a las acciones a cofinanciar

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE SANIDAD

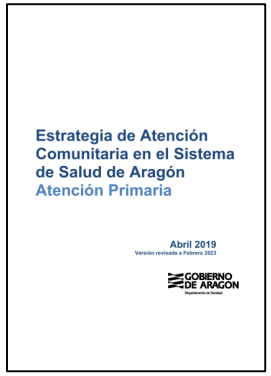
Estrategias de salud comunitaria

15 CCAA han publicado sus Estrategias de Salud Comunitaria

Desarrollar Estrategias de Salud Comunitaria en las CCAA



Disponible aquí



2016



2023



2023



2024



2023



2022



2026



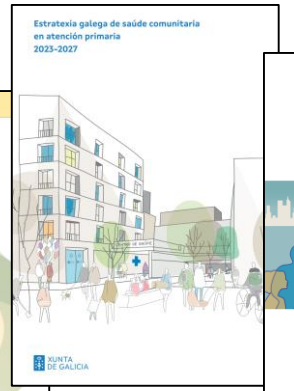
2023



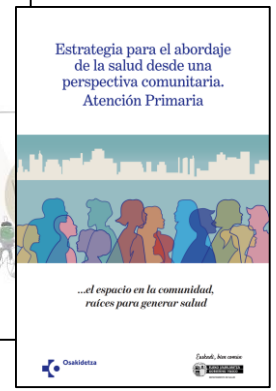
2022



2024



2023



2023

2023

2025

2023



2022

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE SANIDAD

Estrategias de salud comunitaria

Evaluar las Estrategias de Salud Comunitaria



Disponible [aquí]

PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA*	
CÓDIGO	L1_2
OBJETIVO DE LA ACCIÓN VINCULADA AL INDICADOR	Evaluar y publicar informes de evaluación de las Estrategia de Salud Comunitaria en Atención Primaria
TIPO DE INDICADOR	Proceso
VARIABLE RESULTADO	Dicotómica (Sí/No)
MÉTODO DE CÁLCULO	**Fórmula:** Publicación del informe de evaluación **Unidad Fórmula:** Sí / No
VARIABLES DE ESTRATIFICACIÓN	No aplica
PERIODICIDAD	Anual
FECHA DE EVALUACIÓN	01-2027
FUENTE DE DATOS	Documento publicado
RESPONSABLE DE LA FUENTE DE DATOS	Responsables de la Comunidad Autónoma
CRITERIO DE CALIDAD	Estado de la variable resultado: Sí

* Incluyendo los indicadores comunes consensuados en el Grupo de Trabajo de Salud Comunitaria

Visibilizar las Estrategias de Salud Comunitaria



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD

Formación en los 3 niveles

- Nivel 1:
 - **"Equidad en salud, aprendiendo con el pueblo gitano"**

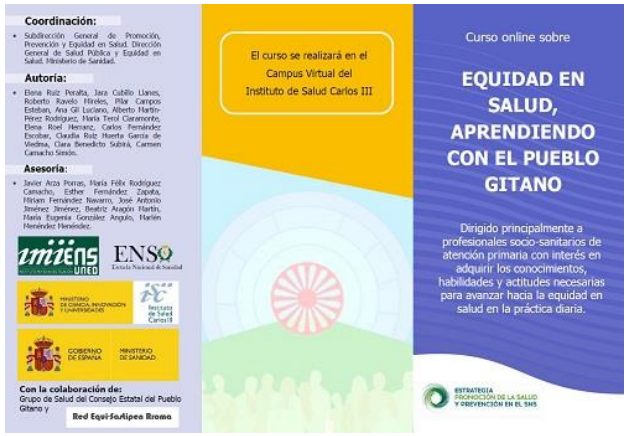
 Se han realizado 4 ediciones, terminando la formación 4.101 personas.
 - **"Educación para la salud individual sobre estilos de vida"** (revisado en 2024)

 Se han realizado 2 ediciones finalizando formación 3.441 personas.
 - **"Metodología del consejo breve de salud sobre estilo de vida vinculado a recursos comunitarios y activos de salud"** (revisado en 2025)

 Se ha realizado 1 edición finalizando la formación 1526 personas.
- Nivel 2:
 - **Educación para la Salud Grupal sobre Estilos de Vida:**

 Se han realizado 2 ediciones finalizando la formación 3.413 personas
- Nivel 3:
 - **Acción comunitaria:**

 Se han realizado 4 ediciones finalizando la formación 6.894 personas.





Actualización cartera de servicios

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Núm. 115 Martes 13 de mayo de 2025 Sec. I. Pág. 61801

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE SANIDAD

9277 *Orden SND/454/2025, de 9 de mayo, por la que se modifican los anexos I, II, III y VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.*

3.2 Atención familiar: comprende la atención individual considerando el contexto familiar de las personas, así como la atención al entorno familiar. Incluye la identificación de la estructura familiar, las etapas del ciclo vital familiar, los acontecimientos vitales estresantes, las capacidades y fortalezas familiares, los sistemas de interacción en la familia y la detección de la disfunción familiar, teniendo en cuenta el contexto y los determinantes sociales.

3.3 Atención comunitaria: comprende el conjunto de actuaciones con participación de la comunidad, orientadas a la detección y priorización de sus necesidades y problemas de salud, identificación de los recursos comunitarios y activos para la salud disponibles, priorización de las intervenciones y desarrollo y evaluación de acciones, con el objetivo de mejorar la salud y el bienestar de la comunidad y disminuir las desigualdades sociales en salud, en coordinación con los sectores y agentes implicados. Se incluye:

a) Participación de profesionales de atención primaria en los consejos de salud/comisiones de salud comunitaria de la zona básica de salud, barrios u otra delimitación territorial de cercanía, y creación de dichas estructuras en el caso de que no existan. Si en esa delimitación territorial de cercanía existe otra estructura de coordinación en funcionamiento que cuente con participación ciudadana, como una mesa de coordinación intersectorial local, se optará por la participación de profesionales de Atención Primaria en dicha estructura.

b) Establecimiento de mecanismos de participación ciudadana, de personas cuidadoras y pacientes.

c) Participación de profesionales de Atención Primaria en acciones comunitarias y proyectos de salud comunitaria, apoyando, coliderando o liderando las iniciativas de las redes comunitarias y de promoción de la salud.

d) Colaboración de profesionales de Atención Primaria en los procesos de identificación, mapeo, dinamización y recomendación de recursos comunitarios y activos para la salud, así como en su evaluación y seguimiento.

e) Apoyo a acciones a nivel intersectorial que posibiliten mejoras en las condiciones de vida de la población.

f) Coordinación del centro de salud con los centros educativos, apoyando la promoción de la salud en los centros educativos y las escuelas promotoras de salud.

g) Coordinación con los diferentes ámbitos de atención en la prestación de servicios sanitarios y con otros sectores y agentes implicados, como salud pública, entidades locales, ciudadanía y asociaciones de pacientes, educación, servicios sociales, deporte, establecimientos sanitarios y otros agentes comunitarios, con el fin de mejorar la salud y el bienestar de la comunidad.»

✓ En 2025 se publica la Orden en el BOE.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Expte nº AC 25/53

ORDEN DEL CONSEJERO DE SANIDAD POR LA QUE SE ACTUALIZA LA CARTERA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE ARAGÓN PARA ACTUALIZACIÓN DEL SERVICIO ATENCIÓN COMUNITARIA EN LA CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD.

El artículo 26 de la Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, establece que las prestaciones ofertadas por el Sistema de Salud de Aragón, serán como mínimo, las establecidas en el catálogo de prestaciones del Sistema Nacional de Salud.

Mediante Decreto 65/2007, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, se aprueba la Cartera de servicios sanitarios del Sistema de Salud de Aragón, la cual está constituida como mínimo por los servicios comunes del Sistema Nacional de Salud establecidos en el Real Decreto 1030/2006 de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.

El artículo 8.1.c) del Decreto 39/2024, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud, atribuye al Director General de Asistencia Sanitaria y Planificación la competencia para la definición y la iniciativa en la actualización de la Cartera de Servicios sanitarios del Sistema de Salud de Aragón, de las prestaciones sanitarias y la garantía de acceso de la ciudadanía a las mismas en términos de equidad y calidad.

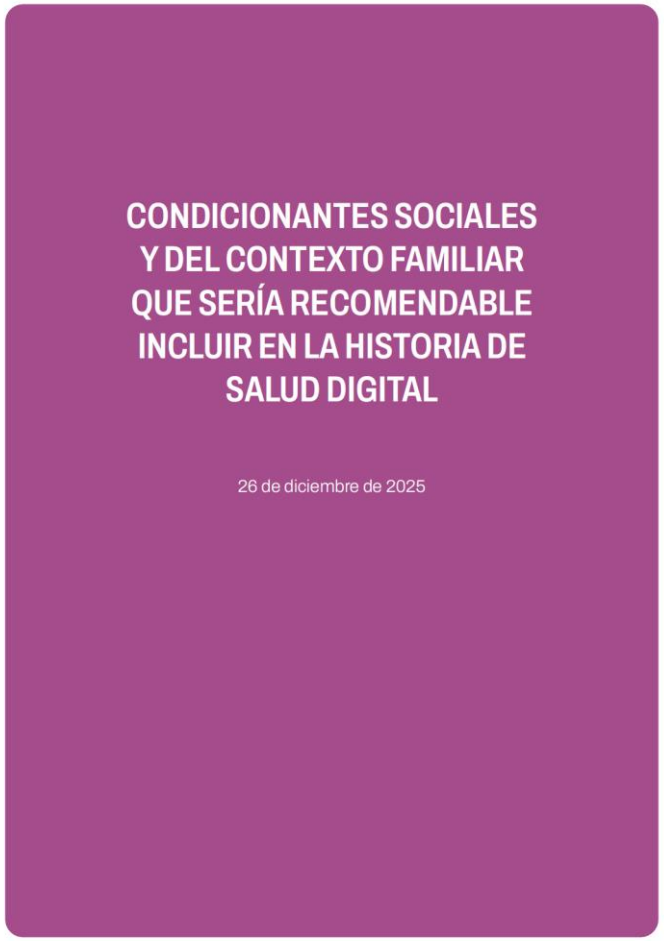
El procedimiento para la actualización se inicia por la administración sanitaria a su propia iniciativa, o de los responsables de los centros y de las unidades clínicas, o de los profesionales sanitarios y por los ciudadanos, siendo competente para resolver el titular del Departamento responsable de Sanidad, en virtud de lo dispuesto en
7 del citado Decreto 65/2007, de 8 de mayo, y en la Orden de 11 de julio de
Departamento de Salud y Consumo, por la que se regula el procedimien
actualización de la cartera de Servicios Sanitarios del Sistema de Salud de A

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE SANIDAD

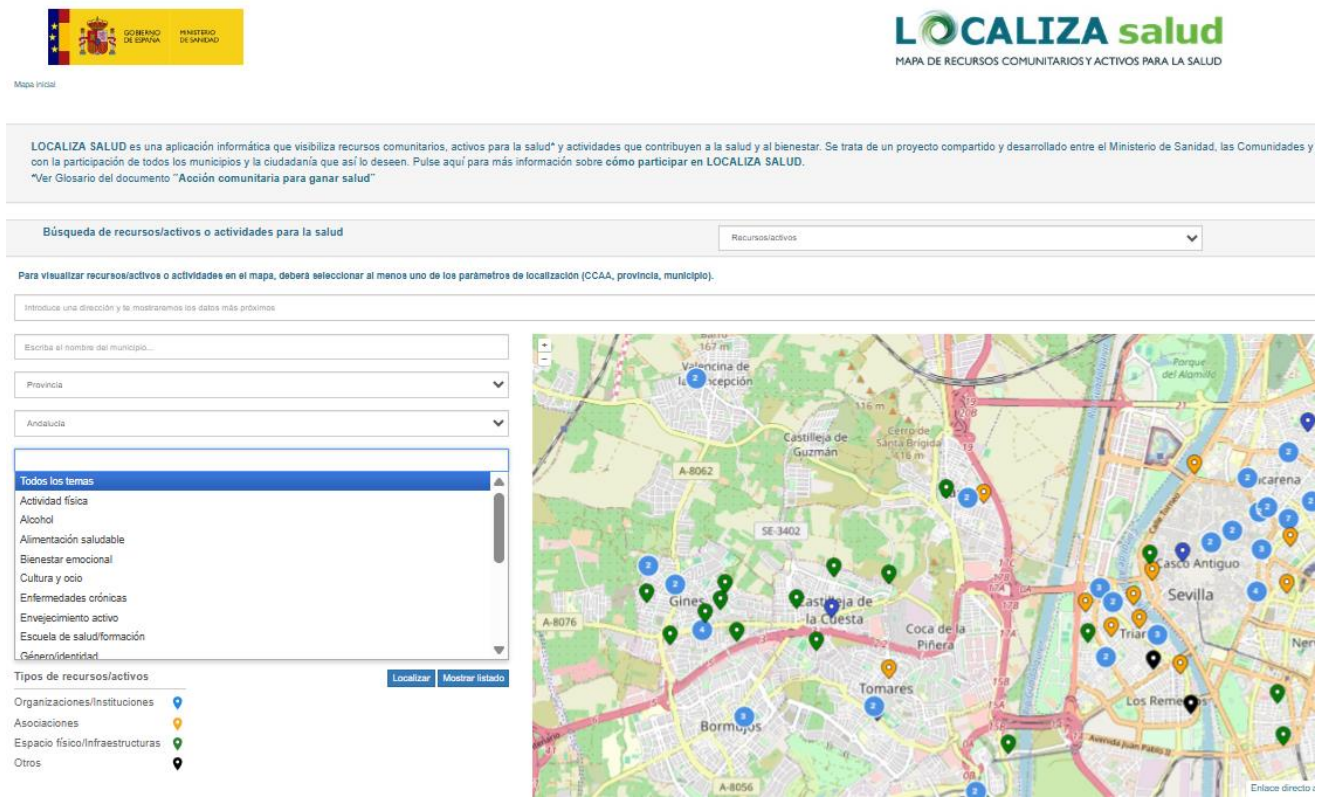
Condicionantes sociales y el contexto familiar en la historia de salud digital

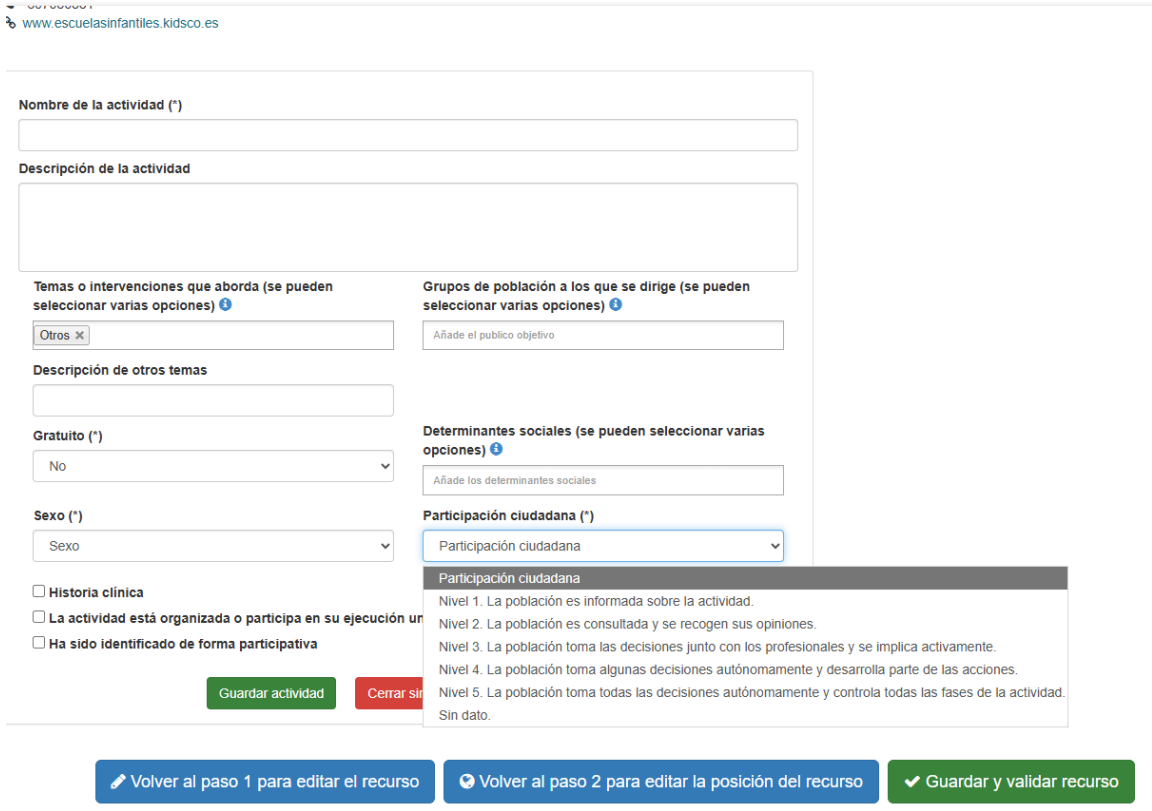
- ✓ "Condicionantes sociales y el contexto familiar que sería recomendable incluir en la historia de salud digital". Este documento se ha revisado y actualizado por el Grupo de Trabajo de Salud Comunitaria y por personas expertas de diferentes departamentos, siendo publicada su actualización en diciembre de 2025.

- ✓ Se ha estado participando desde la SG en el GT 4 de Historia Sociosanitaria de Salud Digital del Ministerio y se ha trabajado conjuntamente con este grupo y el grupo de Salud comunitaria para priorizar aquellas variables a incluir en la HSD.



Enlace a herramientas de recomendación de activos para la salud y recursos comunitarios en la HSD





22.618 activos **16.902** actividades

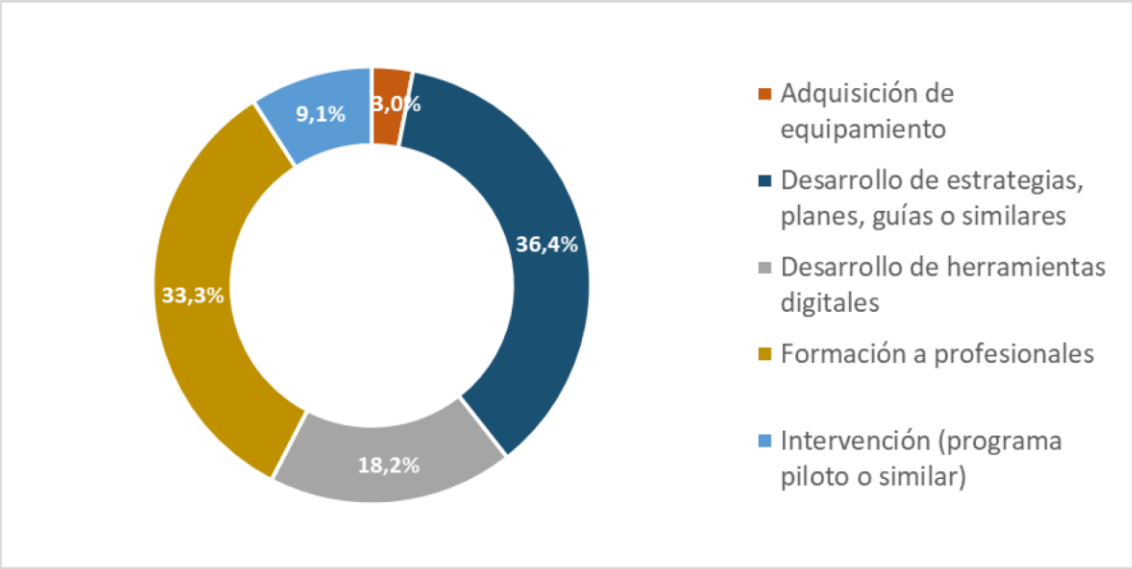
https://localizasalud.sanidad.gob.es/maparecursos/main/Menu.action

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE SANIDAD

Proyectos de comunitaria financiados con PGE

- ✓ En el año 2025, se presentaron un total de 94 proyectos.
- ✓ De estos, 33 cumplieron criterios de financiación por su relación con la salud comunitaria.
- ✓ Entre los 13 territorios con proyectos aceptados se han solicitado 3.759.602,76 euros.

En función del tipo de proyecto, se aceptaron para financiación distintas líneas de actuación, distribuidos de la siguiente manera:



Consejo Interterritorial
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Acuerdo nº: 1732
Pleno: 11 de febrero de 2026
Acta nº: 303

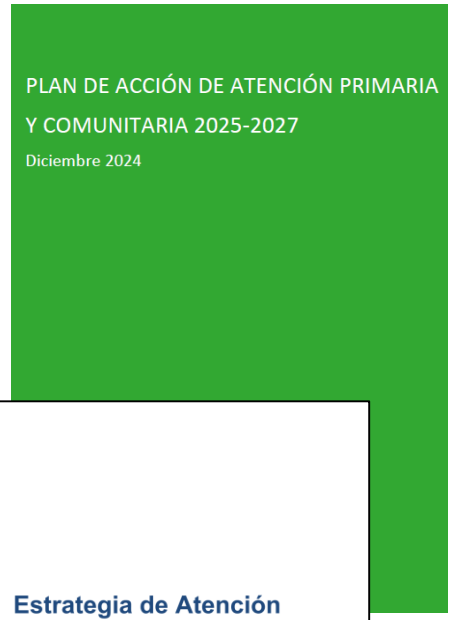
7.1	Implementación de las Estrategias de Salud Comunitaria a través de: – La creación y dinamización de consejos de salud o comisiones de salud comunitaria y estructuras de coordinación de cercanía en las comunidades. – Los diagnósticos comunitarios participativos. – El mapeo participativo de activos para la salud, recursos comunitarios y actividades comunitarias. – La evaluación de la Estrategia de Salud Comunitaria a nivel autonómico.	7.1
7.2	Formación en los tres niveles de orientación comunitaria.	7.2
7.4	Impulso del enlace a herramientas de recomendación de activos para la salud y recursos comunitarios de la Historia de Salud Digital.	7.4
7.5	Impulso de la inclusión en la Historia de Salud Digital del conjunto mínimo de condicionantes sociales y de contexto familiar consensuados en el Grupo de Trabajo de Salud Comunitaria y en el Plan de Transformación Digital de Atención Primaria.	7.5

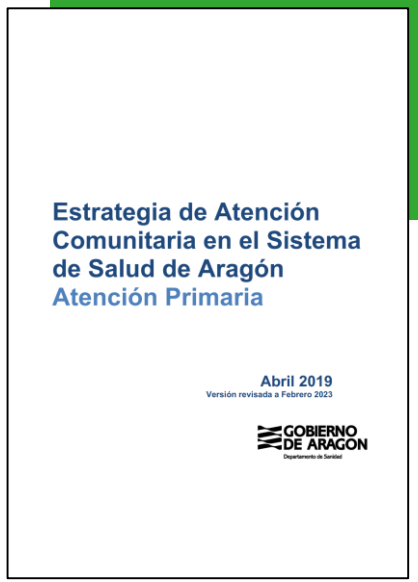
Plan de Trabajo en Salud Comunitaria 2026

- Glosario de salud comunitaria para consensuar lenguaje común
- Criterios para definir qué es educación para la salud grupal con orientación comunitaria
- Continuar con la formación en los 3 niveles de orientación comunitaria
- Proyectos de comunitaria financiados con PGE 2026
- Difusión y comunicación de la salud comunitaria
- Guía orientación comunitaria nivel 1
- Avanzar con Salud Digital y el Grupo de Trabajo de Salud Comunitaria en la recogida de condicionantes sociales a incluir en HSD
- Coordinar el trabajo de salud local con las estrategias de salud comunitaria

Seguir trabajando en Salud Comunitaria

Marcos estratégicos nacionales y autonómicos





Seguimiento y evaluación de estrategias



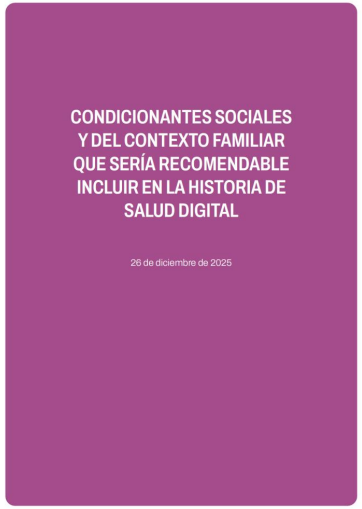
Formación



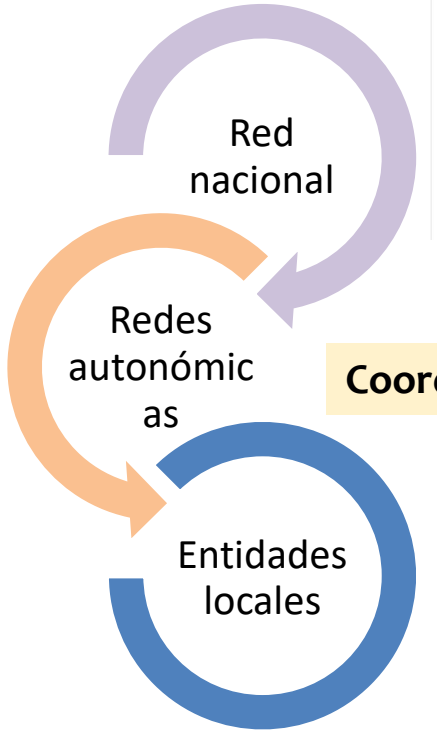
Herramientas

LOCALIZA salud

MAPA DE RECURSOS COMUNITARIOS Y ACTIVOS PARA LA SALUD







Presupuesto

Coordinación

Consejo Interterritorial
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Acuerdo nº: 1732
Pleno: 11 de febrero de 2026
Acta nº: 303



Cartera de servicios actualizada

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD

Gracias



Área Promoción de la Salud y Equidad promocionsalud@sanidad.gob.es

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD